



**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
JALISCO**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-006-2022 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE
CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS
PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

12 de abril de 2022

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:40 horas del día 12 de abril de 2022 en el auditorio del **ORGANISMO**, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga No. 107, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, tal y como se señala en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**, de las **BASES** que rigen la presente **licitación**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **licitación Pública Local LCCC-006-2022 con Concurrencia de Comité Segunda Vuelta** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en términos del artículo 55, Fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del 24 de marzo de 2022, se llevó a cabo la publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **licitación** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 62 de su **REGLAMENTO**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del 31 de marzo de 2022, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, desahogándose las dudas presentadas por los **PARTICIPANTES**, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la **CONVOCANTE**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercera.- Con fecha del 07 de abril de 2022, se celebró la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su **REGLAMENTO**, y al procedimiento establecido en el punto 9.2 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**
- **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**
- **GRUPO HERVEL S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO:**Primero. Competencia.**

El **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las **BASES** de la **licitación Pública Local LCCC-006-2022 con Concurrencia de Comité Segunda Vuelta**,

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las **PROPOSICIONES** que resultan solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su **REGLAMENTO**, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-006-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA** relativo a la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”. La **Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, posee la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la Evaluación Técnica de los requisitos solicitados en las **BASES** de la Licitación de conformidad con las especificaciones Técnicas requeridas, en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, derivado de las aclaraciones de la **CONVOCANTE**.

A continuación, se presenta el resultado particular de los **Dictámenes** emitidos por parte del **ÁREA REQUIRENTE** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, de las **PROPUESTAS** presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente **PROCESO LICITATORIO**, mismos que arrojan los siguientes resultados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	X		Cumple
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		Cumple
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él.). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo. 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”

	<p>prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.</p> <p>Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.</p> <p>C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante.</p> <p>D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propositiones.</p> <p>E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.</p> <p>F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse.</p> <p>4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.</p> <p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.</p>			
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

	MYPIMES.			
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j)	Anexo 11. Original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. Manual, catálogo, folleto u otro documento que permita identificar las características técnicas solicitadas, mismas que deberán señalarse la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		Cumple
l)	Anexo 13. Copia simple de la Carta de Buenas Prácticas de Fabricación expedida por COFEPRIS, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
m)	Anexo 14. Copia simple del certificado ISO correspondiente, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
n)	Anexo 15. Copia simple del certificado CE, JIS, FDA, TUV, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
o)	Anexo 16. Copia simple del Registro Sanitario expedido por COFEPRIS, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
p)	Anexo 17. Carta(s) garantía por el período establecido en la ficha(s) técnica(s) correspondiente(s).	X		Cumple
q)	Anexo 18. Carta(s) vigente(s) de apoyo del fabricante, especificando el número de la licitación en la que participa, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
r)	Anexo 19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados no se encuentran boletinados por la Secretaria de Salud	X		Cumple
s)	Anexo 20. Carta del fabricante en la que menciones que los equipos ofertados, SON NUEVOS , que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración. Que los equipos se encuentran en	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

	óptimas condiciones para su instalación y puesta en operación, y no han sido motivo de alerta médica o de observaciones por parte de las autoridades sanitarias. (Aplica para equipo médico).			
t)	Anexo 20 Bis. Carta del fabricante en la que mencione que los bienes ofertados, SON NUEVOS , que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración. estos equipos deberán encontrarse en óptimas condiciones para su instalación y puesta en operación. (Aplica para todas las partidas).	X		Cumple
u)	Anexo 20 Ter, Manifiesto del Participante bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados se entregaran considerando las actualizaciones de Software y Hardware, que se encuentre disponible al momento de la recepción de dichos bienes por parte del ORGANISMO. (Aplica para equipo médico).	X		Cumple
v)	Anexo 21. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
w)	Anexo 23. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 22.	X		Cumple
x)	Anexo 24. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.		
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	X		Cumple
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		Cumple
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). 2. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 5. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él.). 6. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su co-tejo.	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”

	<p>7. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse. <p>8. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE. D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento. 			
--	--	--	--	--

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Cumple
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j)	Anexo 11. Original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. Manual, catálogo, folleto u otro documento que permita identificar las características técnicas solicitadas, mismas que deberán señalarse la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		Cumple
l)	Anexo 13. Copia simple de la Carta de Buenas Prácticas de Fabricación expedida por COFEPRIS, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
m)	Anexo 14. Copia simple del certificado ISO correspondiente, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
n)	Anexo 15. Copia simple del certificado CE, JIS, FDA, TUV, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
o)	Anexo 16. Copia simple del Registro Sanitario expedido por COFEPRIS, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
p)	Anexo 17. Carta(s) garantía por el período establecido en la ficha(s) técnica(s) correspondiente(s).	X		Cumple
q)	Anexo 18. Carta(s) vigente(s) de apoyo del fabricante, especificando el número de la licitación en la que participa, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
r)	Anexo 19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

	ofertados no se encuentran boletinados por la Secretaria de Salud			
s)	Anexo 20. Carta del fabricante en la que menciones que los equipos ofertados, SON NUEVOS , que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración. Que los equipos se encuentran en óptimas condiciones para su instalación y puesta en operación, y no han sido motivo de alerta médica o de observaciones por parte de las autoridades sanitarias. (Aplica para equipo médico).	X		Cumple
t)	Anexo 20 Bis. Carta del fabricante en la que mencione que los bienes ofertados, SON NUEVOS , que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración. estos equipos deberán encontrarse en óptimas condiciones para su instalación y puesta en operación. (Aplica para todas las partidas).	X		Cumple
u)	Anexo 20 Ter, Manifiesto del Participante bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados se entregaran considerando las actualizaciones de Software y Hardware, que se encuentre disponible al momento de la recepción de dichos bienes por parte del ORGANISMO. (Aplica para equipo médico).	X		Cumple
v)	Anexo 21. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
w)	Anexo 23. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 22.	X		Cumple
x)	Anexo 24. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:		GRUPO HERVEL S.A. DE C.V.		
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
EVALUACIÓN DICTAMEN ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
Inciso	REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	X		Cumple
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	X		Cumple
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). 3. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		Cumple
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 9. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él.).	X		Cumple

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	<p>10. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.</p> <p>11. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del Acto) y copia simple y ordenada (Asambleas Extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su Representante. D. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. E. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. F. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, con sus anexos y acuse. <p>12. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. 			
--	---	--	--	--

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

	<p>C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.</p> <p>D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2020, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento.</p>			
e)	Anexo 6. (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Cumple
f)	Anexo 7. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	X		Cumple
g)	Anexo 8. (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Cumple
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		Cumple
j)	Anexo 11. Original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga la propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Cumple
k)	Anexo 12. Manual, catálogo, folleto u otro documento que permita identificar las características técnicas solicitadas, mismas que deberán señalarse la página específica en la que se haga referencia a cada característica establecida en la ficha técnica del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	X		Cumple
l)	Anexo 13. Copia simple de la Carta de Buenas Prácticas de Fabricación expedida por COFEPRIS, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
m)	Anexo 14. Copia simple del certificado ISO correspondiente, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
n)	Anexo 15. Copia simple del certificado CE, JIS, FDA, TUV, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
o)	Anexo 16. Copia simple del Registro Sanitario expedido por COFEPRIS, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
p)	Anexo 17. Carta(s) garantía por el período establecido en la	X		Cumple

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

	ficha(s) técnica(s) correspondiente(s).			
q)	Anexo 18. Carta(s) vigente(s) de apoyo del fabricante, especificando el número de la licitación en la que participa, para todo aquel bien que lo requiera de conformidad con lo establecido en cada ficha técnica.	X		Cumple
r)	Anexo 19. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los equipos ofertados no se encuentran boletinados por la Secretaría de Salud	X		Cumple
s)	Anexo 20. Carta del fabricante en la que menciones que los equipos ofertados, SON NUEVOS , que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración. Que los equipos se encuentran en óptimas condiciones para su instalación y puesta en operación, y no han sido motivo de alerta médica o de observaciones por parte de las autoridades sanitarias. (Aplica para equipo médico).	X		Cumple
t)	Anexo 20 Bis. Carta del fabricante en la que mencione que los bienes ofertados, SON NUEVOS , que no han sido remanufacturados o reacondicionados, reconstruido o se hayan utilizado como demostración. estos equipos deberán encontrarse en óptimas condiciones para su instalación y puesta en operación. (Aplica para todas las partidas).	X		Cumple
u)	Anexo 20 Ter, Manifiesto del Participante bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados se entregaran considerando las actualizaciones de Software y Hardware, que se encuentre disponible al momento de la recepción de dichos bienes por parte del ORGANISMO. (Aplica para equipo médico).	X		Cumple
v)	Anexo 21. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		Cumple
w)	Anexo 23. Formato libre a través del cual el proveedor se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el punto 22 de conformidad con lo establecido en el Anexo 22.	X		Cumple
x)	Anexo 24. Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco.	X		Cumple

De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la Convocatoria de la Licitación y con soporte en el análisis de la documentación presentada, fundando y motivando las razones para determinar que cumple o no cumple, la evaluación a las propuestas técnicas fue realizada por la **Dirección Médica del Organismo**, de donde se desprende mediante dictamen técnico emitido por la titular de dicha área, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, y una vez que el **Área Técnica** realizó la revisión cuantitativa y cualitativa de la información presentada se dictamina el siguiente resultado:

Tercero. Relación de los **PARTICIPANTES** cuyas **PROPOSICIONES** resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación a los **PARTICIPANTES** cuyas **PROPUESTAS** resultaron solventes:

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

- IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
- MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.
- GRUPO HERVEL S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-006-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, se procede a analizar la **PROPUESTA** solvente presentada, que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-006-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación de mercado, puesto que la hipótesis de comparativa de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES** que resultaron aptos en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el **CONTRATO** a los **PARTICIPANTES** que presentan los precios más bajos en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una **PROPUESTA** que cumple con todos los requisitos señalados en el punto 9.1 de las **BASES**, toda vez que si bien es cierto que los **PARTICIPANTES: IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. y GRUPO HERVEL S.A. DE C.V.**, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-006-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ SEGUNDA VUELTA**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, y que no rebase el presupuesto en general:

Partida	Renglón	Descripción	IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	PRECIO DE REFERENCIA	Variación Porcentual
			Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	
1	1	MESA ALTA CON TARJA Y TRAMPA PARA YESOS	\$18,327.00	\$18,527.88	-1.08%
2	2	MESA DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA	\$21,320.00	\$21,558.88	-1.11%
3	3	MESA PARA EXPLORACIÓN UROLÓGICA	\$20,820.00	\$21,558.88	-3.43%
4	4	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS	No cotizó		
5	5	LARINGOSCOPIO	No cotizó		
6	6	SIERRA PARA CORTAR YESO	No cotizó		
7	7	TANQUE DE OXÍGENO PORTÁTIL CON MANÓMETRO REGULADOR Y FLUJÓMETRO	\$5,700.00	\$5,297.09	7.61%

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

8	8	EXTRACTOR DE LECHE	\$2,513.00	\$2,421.75	3.77%
8	9	TERMÓMETRO CLÍNICO	\$152.00	\$144.21	5.40%
9	10	MESA PARA TRANSPORTAR INSTRUMENTAL	\$17,920.00	\$18,093.09	-0.96%
10	11	JUEGO DE CUBIERTOS DE COCINA	No cotizó		
10	12	JUEGO DE CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE	No cotizó		
10	13	JUEGO DE OLLAS DE ACERO INOXIDABLE	No cotizó		
10	14	JUEGO DE OLLAS DE ALUMINIO	No cotizó		
10	15	JUEGO DE SARTENES DE COCINA	No cotizó		
10	16	VAJILLA PARA 4 PERSONAS	No cotizó		

Partida	Renglón	Descripción	MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.	PRECIO DE REFERENCIA	Variación Porcentual
			Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	
1	1	MESA ALTA CON TARJA Y TRAMPA PARA YESOS	No cotizó		
2	2	MESA DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA	No cotizó		
3	3	MESA PARA EXPLORACIÓN UROLÓGICA	No cotizó		
4	4	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS	\$172,896.15	\$173,601.42	-0.41%
5	5	LARINGOSCOPIO	\$4,590.44	\$4,688.10	-2.08%
6	6	SIERRA PARA CORTAR YESO	\$18,074.55	\$18,433.47	-1.95%
7	7	TANQUE DE OXÍGENO PORTÁTIL CON MANÓMETRO REGULADOR Y FLUJÓMETRO	\$5,133.73	\$5,297.09	-3.08%
8	8	EXTRACTOR DE LECHE	\$4,799.32	\$2,421.75	98.18%
8	9	TERMÓMETRO CLÍNICO	\$141.96	\$144.21	-1.56%
9	10	MESA PARA TRANSPORTAR INSTRUMENTAL	No cotizó		
10	11	JUEGO DE CUBIERTOS DE COCINA	\$1,302.77	\$1,338.62	-2.68%
10	12	JUEGO DE CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE	\$2,519.25	\$2,565.54	-1.80%
10	13	JUEGO DE OLLAS DE ACERO INOXIDABLE	\$2,496.53	\$2,507.10	-0.42%

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

10	14	JUEGO DE OLLAS DE ALUMINIO	\$7,753.21	\$7,790.82	-0.48%
10	15	JUEGO DE SARTENES DE COCINA	\$1,234.69	\$1,266.50	-2.51%
10	16	VAJILLA PARA 4 PERSONAS	\$1,344.66	\$1,375.11	-2.21%

Partida	Renglón	Descripción	GRUPO HERVEL S.A. DE C.V.	PRECIO DE REFERENCIA	Variación Porcentual
			Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	
1	1	MESA ALTA CON TARJA Y TRAMPA PARA YESOS	\$23,690.00	\$18,527.88	27.86%
2	2	MESA DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA	\$122,528.28	\$21,558.88	468.34%
3	3	MESA PARA EXPLORACIÓN UROLÓGICA	\$91,847.70	\$21,558.88	326.03%
4	4	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS	No cotizó		
5	5	LARINGOSCOPIO	\$26,900.90	\$4,688.10	473.81%
6	6	SIERRA PARA CORTAR YESO	\$21,001.75	\$18,433.47	13.93%
7	7	TANQUE DE OXÍGENO PORTÁTIL CON MANÓMETRO REGULADOR Y FLUJÓMETRO	\$10,773.16	\$5,297.09	103.38%
8	8	EXTRACTOR DE LECHE	No cotizó		
8	9	TERMÓMETRO CLÍNICO	No cotizó		
9	10	MESA PARA TRANSPORTAR INSTRUMENTAL	No cotizó		
10	11	JUEGO DE CUBIERTOS DE COCINA	No cotizó		
10	12	JUEGO DE CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE	No cotizó		
10	13	JUEGO DE OLLAS DE ACERO INOXIDABLE	No cotizó		
10	14	JUEGO DE OLLAS DE ALUMINIO	No cotizó		
10	15	JUEGO DE SARTENES DE COCINA	No cotizó		
10	16	VAJILLA PARA 4 PERSONAS	No cotizó		

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES: IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., y MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, son las más convenientes, además de encontrarse dentro de los parámetros y límites presupuestales con los que cuenta la **CONVOCANTE**. La propuesta del **PARTICIPANTE: GRUPO HERVEL S.A. DE C.V.**, se desecha ya que sus precios ofertados resultaron superiores contra los precios adjudicados.

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción III y 69 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su **REGLAMENTO**; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en lo que respecta a las partidas 1, 2, 3, 8 y 9, por un monto de **\$2,625,603.16 (Dos millones seiscientos veinticinco mil seiscientos tres pesos 16/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente de la(s) partida(s) y renglón(es) que se señalan a continuación:

Partida	Renglón	Descripción	Cantidad	Marca	Modelo	Unidad de Medida	Precio Unitario antes de IVA	Importe
1	1	MESA ALTA CON TARJA Y TRAMPA PARA YESOS	7	SANE	MESA ALTA CON TARJA Y TRAMPA PARA YESOS	PIEZA	\$18,327.00	\$128,289.00
2	2	MESA DE EXPLORACIÓN GINECOLÓGICA	72	PROEMSA	MEXUN501	PIEZA	\$21,320.00	\$1,535,040.00
3	3	MESA PARA EXPLORACIÓN UROLÓGICA	2	PROEMSA	MEXUN501	PIEZA	\$20,820.00	\$41,640.00
8	8	EXTRACTOR DE LECHE	2	MEDELA	SYMPHONY	PIEZA	\$2,513.00	\$5,026.00
8	9	TERMÓMETRO CLÍNICO	458	SENSIMEDICAL	TERMÓMETRO CLÍNICO	PIEZA	\$152.00	\$69,616.00
9	10	MESA PARA TRANSPORTAR INSTRUMENTAL	27	PROEMSA	MPT303	PIEZA	\$17,920.00	\$483,840.00
							SUBTOTAL	\$2,263,451.00
							I.V.A.	\$362,152.16
							TOTAL	\$2,625,603.16

\$2,625,603.16 (Dos millones seiscientos veinticinco mil seiscientos tres pesos 16/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido.

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en lo que respecta a las partidas 4, 5, 6, 7 y 10, por un monto de **\$3,476,656.85 (Tres millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos 85/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal y con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **licitación** y de ofrecer el precio solvente más conveniente de la(s) partida(s) y renglón(es) que se señalan a continuación:

Partida	Renglón	Descripción	Cantidad	Marca	Modelo	Unidad de Medida	Precio Unitario antes de IVA	Importe
4	4	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS	9	HAIER	DW-40L262	PIEZA	\$172,896.15	\$1,556,065.35
5	5	LARINGOSCOPIO	49	NEW WAVE	ZAR-LAB-NEW-USB/STD-RAI	PIEZA	\$4,590.44	\$224,931.56
6	6	SIERRA PARA CORTAR YESO	7	HERGOM	H14-1856	PIEZA	\$18,074.55	\$126,521.85
7	7	TANQUE DE OXÍGENO PORTÁTIL CON MANÓMETRO REGULADOR Y FLUJÓMETRO	7	DIRECCION SPORT	MXDIR1630A E-15C-EC	PIEZA	\$5,133.79	\$35,936.53
10	11	JUEGO DE CUBIERTOS DE COCINA	73	HAMPTOM	KATRINA	PIEZA	\$1,302.77	\$95,102.21
10	12	JUEGO DE CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE	27	OSTER	134155.14	PIEZA	\$2,519.25	\$68,019.75
10	13	JUEGO DE OLLAS DE ACERO INOXIDABLE	27	PAMS	OAR	PIEZA	\$2,496.53	\$67,406.31
10	14	JUEGO DE OLLAS DE ALUMINIO	73	MONARCA	TRIPLE FUERTE	PIEZA	\$7,753.21	\$565,984.33
10	15	JUEGO DE SARTENES DE COCINA	46	MONARCA	3720	PIEZA	\$1,234.69	\$56,795.74
10	16	VAJILLA PARA 4 PERSONAS	149	KAISER	JS 16COUPE-1	PIEZA	\$1,344.66	\$200,354.34
							SUBTOTAL	\$2,997,117.97
							I.V.A.	\$479,538.88
							TOTAL	\$3,476,656.85

\$3,476,656.85 (Tres millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesos 85/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido.

Segundo. En cumplimiento al punto 19 de las **BASES** de la **licitación** y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que las empresas: **IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, y **MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, tendrán que comparecer ante la **Dirección Jurídica del Organismo** para la firma del **CONTRATO**, en un plazo de 1 a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación y notificación del **FALLO**.

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Así mismo, será requisito indispensable que las empresas: **IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. y MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco**, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Tercero. Apércibase a las empresas: **IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. y MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebren a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 24 de las **BASES** de la **licitación Pública Local LCCC-006-2022 con Concurrencia de Comité Segunda Vuelta**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a las empresas: **IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. y MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, que la entrega de la garantía será dentro de los 3 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 23 de las **BASES** de la **licitación Pública Local LCCC-006-2022 con Concurrencia de Comité Segunda Vuelta**.

En caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 24 de las **BASES** de la **licitación Pública Local LCCC-006-2022 con Concurrencia de Comité Segunda Vuelta**, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. El contrato a celebrarse con el **PROVEEDOR ADJUDICADO** tendrá una vigencia a partir de la publicación y notificación del **FALLO** y concluirá el 31 de diciembre del 2022, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR ADJUDICADO**, de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Artículo 101 fracción V del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **licitación** o en la propuesta presentada por el **PROVEEDOR ADJUDICADO**.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 16 de las **BASES** que rigen al presente proceso de **licitación** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del **REGLAMENTO** de la citada **LEY**.

Séptimo. Las empresas: **IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. y MATERIAL HOSPITALARIO DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.**, manifestaron que NO es su voluntad realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cúmplase. Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Técnico, Legal y Económico efectuados por el Área Requiriente, el Área Técnica y la Unidad Centralizada de Compras.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Maribel Becerra Bañuelos	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Técnico		
Lic. Alberto Ponce García	Representante Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco	Vocal		
Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Juan Manuel Ibarra Bautista	Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico	Vocal		
Lic. Mariana Yarely Montejano González	Representante Suplente de la Consejería Jurídica	Vocal		
C. Armando Mora Fonseca	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C., Como Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal		

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO
PARA DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS PERTENECIENTES AL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

NOMBRE	PROCENDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Eduardo González Amutio	Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana a Través del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	Vocal		
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente	Vocal		
C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado Permanente		
Lic. José Noe Alcaraz Ortiz	Representante Suplente de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

-----Fin del Acta. -----